

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2012 REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A.

A los señores Accionistas de

REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A

En cumplimiento a Expresas normas legales y estatutarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el siguiente Informe de comisario correspondiente al ejercicio 2012.

Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General.

También se ha revisado el sistema de control interno, los procedimientos son adecuados y oportunos, y cumplen con los principios de auditoría generalmente aceptados.

La correspondencia, libros de Actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y Accionistas se llevan correctamente y están debidamente protegidos.

La custodia y conservación de los bienes de la Sociedad son adecuadas y se han tomado las medidas de seguridad necesarias.

La convocatoria de la Junta general de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes, en la junta general de Accionistas, no se han omitido los puntos del orden del día, los expedientes y listas de asistencias a las Juntas Generales se conservan de acuerdo a las disposiciones reglamentarias.

Los registros contables reflejados en los libros de contabilidad han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

Atentamente,



JOSE M. SAMBINDO
COMISARIO